



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Con fundamento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y artículo 245 del Reglamento de la misma ley, así como a lo autorizado por los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Hidalgo, Michoacán, en la Sesión Ordinaria 203 de fecha 11 de julio de 2018; en la cual se incluyo dentro del Programa Operativo Anual del presente ejercicio fiscal 2018, la realización de esta obra y su modalidad de ejecución. Se emite el presente acuerdo, para ejecutar bajo la modalidad de Administración Directa la obra que a continuación se describe:

Nombre de la obra: Construcción de Techumbre en la Escuela Primaria Mariano Matamoros.

Ubicación: Huajúbaro

Municipio: Hidalgo, Michoacán

Inversión Autorizada: \$ 280,000.00

Plazo de Ejecución de los Trabajos: 63 días naturales

Fecha Programada de Inicio: 30 de Julio de 2018

Fecha Programada de Término: 30 de Septiembre de 2018

Nombre del Residente Responsable de Ejecutar los Trabajos: Ing. Daniel García Pérez

Nombre del Subdirector Responsable de Autorizar los Trabajos: Arq. Marcos Martínez Estrada

Meta Programada: 352 M2

Resumen de los Trabajos por Ejecutar:

- Trabajos Preliminares
- Cimentación
- Estructura Metálica
- Techumbre

Requerimientos mínimos necesarios para iniciar los trabajos correspondientes:

Requerimiento	Existe
Se Encuentra Disponible la Maquinaria y el Equipo de Construcción de la Dirección	SI (X) NO ()
Se Encuentra Disponible la Cuadrilla de Trabajadores de la Dirección	SI (X) NO ()
Se Cuenta con el Proyecto y Planos de la Obra	SI (X) NO ()
Se Cuenta con las Especificaciones Técnicas	SI (X) NO ()
Se Cuenta con el Programa de Ejecución de los Trabajos	SI (X) NO ()
Se Cuenta con el Programa del Suministro de los Materiales	SI (X) NO ()
Se Cuenta con el Programa de Utilización de la Maquinaria y Equipo de Construcción	SI (X) NO ()



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Requerimiento	Existe
Se Cuenta con el Programa de Utilización de Recursos Humanos	SI (X) NO ()

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 26 de Julio de 2018.

ATENTAMENTE


C.P. RUBÉN PADILLA SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL

